

Presidenta participó en la conmemoración del Día Internacional de las Cooperativas

11 JUL 2014



La Mandataria destacó el rol relevante de este sector en la economía nacional y comprometió el apoyo del Gobierno para su desarrollo y crecimiento, especialmente con la pronta aprobación de la reforma a la Ley de Cooperativas, que facilitará la constitución de las organizaciones de este tipo.

Esta mañana, la Jefa de Estado, Michelle Bachelet, lideró la ceremonia de celebración del Día Nacional e Internacional de las Cooperativas, instaurado hace 19 años por la Asamblea General de las Naciones Unidas. En la actividad estuvieron presentes cerca de 300 representantes de distintas cooperativas de todo el país.

En su intervención, la Mandataria resaltó el importante papel que juega este sector en la economía nacional, al resaltar que “las cooperativas permiten que sectores muchas veces vulnerables aprovechen mejor sus recursos en el uso de los servicios o en la compra de herramientas y bienes. Pero también fortalecen las capacidades de los pequeños productores, dando mayor viabilidad a sus iniciativas, mediante asociatividad y la generación de economías de escala. Como quien dice, ustedes son la manifestación más clara que la unión hace la fuerza”.

En Chile, el sector cooperativo tiene 147 años de existencia, congrega actualmente a 1.324 empresas que cuentan con 1 millón 748 mil socios inscritos, cerca del 10% de los chilenos. Tienen activos por

MM \$ 2.586.973, aportando un 1% al PIB nacional.

La Presidenta Michelle Bachelet hizo hincapié en la relevancia de apoyar el trabajo de las cooperativas, pues como promotores del trabajo colectivo son parte importante de la economía y en el combate de la desigualdad. “Las cooperativas son mucho más que una forma de organización empresarial, tienen un marcado sello social y buscan un desarrollo que es, por definición, inclusivo. Esos principios coinciden plenamente con lo que como Gobierno queremos impulsar, un crecimiento sustentable, pleno y que no margine a nadie. Es por eso que el fortalecimiento y la promoción de las cooperativas está dentro de nuestras prioridades”, subrayó.

Es por ello que en la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, se considera en la medida 43 la creación de un Programa de Fortalecimiento y Desarrollo Cooperativo. Para ello, se constituyó un Consejo Consultivo Público-Privado para elaborar una Política Pública de Fomento y Desarrollo del Sector Cooperativo y de la Economía Social. En la ceremonia de esta mañana, se le hizo entrega a la Jefa de Estado del primer documento elaborado por dicho Consejo.

Asimismo, en el mes de mayo, la Subsecretaría de Economía presentó una nueva propuesta de proyecto de Ley de Cooperativas, que actualiza y perfecciona su marco normativo, reactivando su discusión en la Comisión de Economía del Senado para así fomentar de manera eficiente a estas empresas.

“Vamos a empujar la pronta aprobación de la reforma a la Ley de Cooperativas, que está actualmente en el Senado, que queremos que permita facilitar la constitución de las organizaciones de este tipo”, señaló la Jefa de Estado. Y añadió que “como las mujeres son parte importante del funcionamiento de las cooperativas en todo Chile, enviamos una indicación al proyecto de ley en discusión para que la presencia de las mujeres en los directorios, sea proporcional al número de socias de cada cooperativa”.

Además, en la ceremonia la Mandataria fue reconocida con el premio anual “Mujer Cooperativista” y se distinguieron a las Cooperativas más antiguas de Chile: la Porteña de Consumos y Servicios, de Valparaíso, por sus 87 años; la Agrícola Lechera Biobío, de Los Ángeles, por sus 85 años; y la de Consumo de Carabineros de Chile, de Santiago, por sus 80 años.

ETIQUETAS :

#Participación